
INFORME DE GESTIÓN

2024/2025

DOCTORADO EN ECONOMÍA
AGROALIMENTARIA POR LA UNIVERSITAT
POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

Escuela de Doctorado

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.

- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Nombre	En calidad de
CERVELLO ROYO, ROBERTO ELIAS	Presidente/a
BUITRAGO VERA, JUAN MANUEL	Vocal
FENOLLOSA RIBERA, MARIA LORETO	Vocal
GARCIA MOLLA, MARTA	Vocal
LOPEZ BECERRA, ERASMO ISIDRO	Vocal
MELIA MARTI, ELENA	Vocal
MORENO PEREZ, OLGA MARIA	Vocal
PUERTAS MEDINA, ROSA MARIA	Vocal
ROIG TIERNO, HONORAT	Vocal
FURIO ORBA, MARIA DOLORES	Alumno/a de Doctorado

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Total tesis matriculadas	35	46	35
Tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral (FPI/FPU)	15	8.7	15
Tasa de profesores que dirigen tesis registrada en el curso activo	70	69.6	70
VAIP ponderado de los directores de tesis	80	102.8	80
Tasa de profesores con sexenio activo	76	85.2	76
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo	65	85.2	65
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo y que sean IP	30	33.3	30
Tasa de tesis con directores externos	2	0	2
Tasa de tesis con codirección con externos	15	28.3	15
Tasa de estudiantes internacionales	45	60.9	45
Tasa de directores de tesis internacionales	10	12.8	10

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

Como se puede observar, el total de tesis matriculadas sigue siendo superior a la meta propuesta; en cuanto los otros indicadores y resultados, para ponerlos en contexto, debemos tener en cuenta que se trata de un programa de doctorado en una área muy específica, la economía agroalimentaria y de los recursos naturales, pero a la vez con un gran impacto socio-económico, estas circunstancias suponen que el número de alumnos no sea elevado y que un porcentaje elevado tenga origen internacional.

La comparación entre los valores de los indicadores y las metas propuestas manifiesta que se han superado la casi totalidad de metas definidas, del total de los 11 indicadores 10 han superado la meta establecida para el programa de doctorado. Es de destacar la evolución de los indicadores de "VAIP ponderado de los directores de tesis", "Tasa de profesores con

proyectos/contratos de investigación activo" y "Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo y que sean IP" esta evolución pone de manifiesto la mejora en el trabajo de investigación de los profesores implicados en el programa.

La meta del total de tesis matriculadas se ha superado; no obstante y para valorar los indicadores que presentan margen de mejora se ha comparando los indicadores del programa con los del conjunto de la universidad. Como se puede observar, estamos en un nivel entre Q0 y Q1 para dos indicadores, el indicador de "Tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral" y "VAIP ponderado de los directores de tesis", si bien este último ha sufrido un incremento considerable en este último cuso. De hecho, si se observa la evolución de ambos indicadores durante los últimos cursos ha sido de crecimiento continuado lo que permite hacer un balance positivo de ambos indicadores.

En lo referente a la comparación de los indicadores respecto al curso anterior se han producido mejoras en cinco de ellos y caídas en otros cuatro, el análisis en detalle de cada uno de ellos demuestra que la fluctuación ha sido muy pequeña respecto a cursos anteriores lo que permite concluir que se han debido a circunstancias coyunturales. Cabe destacar que se ha producido un aumento considerable en la tasa de estudiantes internacionales así como de codirectores externos.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

Nivel 2. Indicadores de resultados			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Nº de tesis defendidas en el programa	6	6	6
Tasa de abandono inicial	10	8.2	10
Tasa de rendimiento (graduación)	90		90
Tasa de rendimiento general		0	
Nivel de eficiencia	3		3
Nivel de eficiencia general	5	7.5	5
Promedio de contribuciones científicas por tesis	3	8.2	3
Tasa de tesis con estancias de investigación	20	33.3	20
Tiempo medio de duración de las estancias de movilidad	100	83.6	100
Tasa de tesis desarrolladas en régimen de CoTutela	10	0	10
Tasa de tesis con Mención Internacional	10	33.3	10
Tasa de tesis con Mención Industrial	0	0	0
Tasa de tesis propuestas a Premio Extraordinario	60	83.3	60
Tasa de tesis con calificación Cum Laude	75	83.3	75
Tasa de tesis con evaluadores externos o con miembros de tribunal internacional	70	33.3	70

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

Del análisis de los indicadores es importante destacar los resultados positivos de la tasa de abandono inicial y la tasa de tesis propuestas a Premio Extraordinario.

En relación a las líneas de mejora se ha comparado los indicadores del programa con los del conjunto de la universidad. Se ha puesto atención en aquellos donde el programa de economía agroalimentaria se encuentra entre los niveles Q0 y Q1. En el conjunto de indicadores queda patente una evolución

positiva con pocas fluctuaciones pequeñas, se considera una fortaleza a aprovechar el elevado porcentaje de alumnos extranjeros, el reto es potenciar la

relación con los investigadores de los países de origen de los mismos.

Como ya se ha indicado, en todos estos indicadores se alcanzan niveles similares al resto de la universidad con

fluctuaciones pequeñas

respecto a cursos anteriores.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

Nivel 3. Indicadores de satisfacción			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	8.5	9.1	8.5
Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	8	8.3	8
Satisfacción media del titulado a los dos-tres años	8	5	8

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

La satisfacción del profesorado y del alumnado con la gestión del título es elevada, el tamaño moderado del programa de permite una mayor atención a las personas implicadas.

Respecto a la satisfacción media del titulado a los dos-tres años resulta extraño el resultado, no se ha podido acceder al informe de este resultado por lo que no se puede hacer una valoración.

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

El nivel de alcance de las competencias por parte de los alumnos del programa de doctorado se mantiene muy alto en todos los casos

Competencia	Resultado
1. Si el doctorando/a ha demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.	9.67
2. Si el doctorando/a ha demostrado la capacidad de concebir diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.	9.83
3. Si el doctorando ha realizado una contribución a través de una investigación original que amplie las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.	9.72
4. Si el doctorando es capaz de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.	9.44
5. Si el doctorando/a es capaz de comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.	9.78
6. Si se estima que la formación alcanzada por el doctorando le capacita para fomentar en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.	9.72
7. Aplicabilidad de los resultados de la tesis y posibilidad de transferencia de los mismos.	9.89

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

se sigue prestando atención al análisis de los resultados cuantitativos del título

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

Se ha resuelto favorablemente el proceso de acreditación del programa de doctorado por la comisión de evaluación de la AVAP; no obstante, en dicho informe se incluye la recomendación de obligado cumplimiento: Se debe corregir la discrepancia en cuanto a la composición del Tribunal entre el Real Decreto 99/2011 o la normativa estatal que lo sustituya y la memoria verificada. En el informe definitivo emitido por ANECA (31 de enero de 2023) se recomienda realizar una revisión general de la memoria y solicitar los cambios pertinentes en la próxima solicitud de modificación que se presente, al objeto de eliminar aquella información obsoleta y proceder a su actualización..

Tal y como se señala en el informe de renovación de la acreditación presentado, una vez concluido el actual proceso de renovación de la acreditación del programa se tiene previsto acometer el requerido proceso de modificación de la memoria con una revisión general de la misma, incluido por supuesto el apartado en que se mencionan la composición de los tribunales de defensa. Teniendo en cuenta estas consideraciones, y teniendo en cuenta que en la página web de la escuela la información correspondiente al proceso completo de evaluación externa y defensa de la tesis está actualizada, se solicitó que se retirara esta recomendación obligatoria del informe.

Por otro lado, en el informe se han incluido una serie de recomendaciones no obligatorias.

- Criterio 1. Organización y desarrollo

 Publicar datos desagregados de inserción laboral:

En número de defensas en este programa de doctorado en los últimos 6 cursos fluctúa de 2 a 7 por curso. Teniendo en cuenta que la información se recoge de forma anónima, los responsables del Observatorio de Empleo UPV recomiendan no publicar en abierto la información desagregada por programa de doctorado para garantizar este anonimato. Solicitamos por ello que se retire esta recomendación no obligatoria.

 Incluir en el informe de acreditación la productividad derivada de cada tesis.

El informe de acreditación presentado sigue la estructura requerida por AVAP que no incluye el detalle de la productividad derivada de cada una de las tesis defendidas.

En el documento de actividades facilitado al comité para las tesis seleccionadas sí que se incluye la productividad derivada. Solicitamos por ello que se retire esta recomendación no obligatoria.

 Establecer algunas pautas para que los Tribunales puedan juzgar las tesis de acuerdo con criterios objetivos y que la calificación final dependa de las contribuciones que hayan generado las tesis.

Entre la documentación que se facilita al tribunal antes de que produzca la defensa se incluye el documento de tesis, los informes de los evaluadores externos, y el documento de actividades de la tesis, que incluye entre otras cosas la productividad derivada de la tesis. Según señala el RD99/2011, es potestad del tribunal calificar la tesis.

Solicitamos por ello que se retire esta recomendación no obligatoria.

- Criterio 2. Información y transparencia

 Facilitar el acceso público a toda la información relacionada con el programa.

Desde la Escuela de Doctorado UPV se hace un esfuerzo en facilitar el acceso público a toda la información relacionada con los estudios de doctorado en nuestra universidad, incluida por supuesto la información relativa a este programa de doctorado.

Para garantizar el acceso global a la misma, la información está publicada en castellano, valenciano e inglés.

Solicitamos por ello que se retire esta recomendación no obligatoria.

- Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

 Mejorar la transparencia incluyendo en los informes detalles sobre los procedimientos de recogida de datos y actualizar el acceso público a los resultados mediante la web de Calidad UPV, favoreciendo así un mayor alcance y comprensión por parte del público en general.

En la web correspondiente al programa de doctorado se publican los informes de gestión anuales, en abierto. Estos informes incluyen entre otra información, la relación de indicadores de funcionamiento del programa.

Solicitamos por ello que se retire esta recomendación no obligatoria.

- Criterio 4. Personal académico

 Establecer un límite máximo en el número de tesis que un profesor o profesora pueda tutelar simultáneamente.

La decisión de establecer un límite máximo en el número de tesis que un profesor o profesora pueda supervisar debería de estudiarse y, si corresponde, aprobarse a nivel institucional, no a nivel de la comisión académica de un programa de doctorado. En estos momentos la Escuela de Doctorado de UPV no se plantea esta cuestión.

Solicitamos por ello que se retire esta recomendación no obligatoria.

- Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

 Que en futuras evaluaciones se incorpore un análisis más detallado y fundamentado sobre la calidad científica de las tesis, incluyendo indicadores contrastables, como el número y tipo de publicaciones derivadas, el factor de impacto de las revistas, o el grado de internacionalización.

El informe de acreditación presentado sigue la estructura requerida por AVAP que no incluye el detalle de la productividad derivada de cada una de las tesis defendidas. De igual manera, el formato dado a las diferentes evidencias (incluida la relación de tesis defendidas) sigue también el esquema dado por AVAP.

En el documento de actividades facilitado al comité para las tesis seleccionadas sí que se incluye la productividad derivada. Solicitamos por ello que se retire esta recomendación no obligatoria.

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

Se han recibido varias comunicaciones por parte de los alumnos del programa de doctorado en su mayoría se muestran satisfechos con la organización y gestión del mismo. Algun alumno que vive en el extranjero solicita ayudas para financiación y asistencia informática.

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información que aparece en la microweb alojada en la Escuela de Doctorado:
<http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/967761normalc.html>
- Revisar la información que aparece en la web externa de la titulación si la hubiere.

Resultado de la revisión de la web del título:

Se ha revisado la información y es correcta

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras canceladas

Código	Origen	Acción de mejora	Motivo de la cancelación
2215_2023_02	F	Realizar un seminario, en colaboración con la Escuela de Doctorado sobre La carrera investigadora en la UPV.	No se pudo impartir

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2215_2024_01	F	Realizar un seminario, en colaboración con la Escuela de Doctorado sobre La carrera investigadora en la UPV.	Dar a conocer el programa entre los estudiantes

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

Resultados favorables

7. Valoración global del título (autoevaluación)

Como se ha comentado en ediciones anteriores, hay que poner en contexto y tener en cuenta que se trata de un programa de doctorado en un área muy específica, la de la Economía Agroalimentaria y los recursos naturales, pero a la vez con un gran impacto socioeconómico, estas circunstancias suponen que el número de alumnos no sea elevado y que un porcentaje importante del mismo sea de origen internacional. El funcionamiento del programa de doctorado muestra una evolución favorable y marcada por las características propias. El perfil del alumno que accede al programa presenta un bajo porcentaje de ayudas para la investigación; además, un elevado porcentaje compaginan la elaboración de la tesis con otros trabajos y otro porcentaje importante tiene origen internacional. Como resultado el programa tiene un reducido número de tesis defendidas anualmente, pero con un incremento de su calidad como demuestra la evolución del indicador de promedio de contribuciones científicas por tesis, el VAIP de los directores y el porcentaje de tesis presentadas a premio extraordinario. El número de tesis matriculadas se mantiene en un nivel alto pero asumible para un programa de estas características y el compromiso e implicación de los/as directores/as de tesis, junto con el apoyo del PAS del Departamento de Economía y Ciencias Sociales y de la Escuela de doctorado, facilitan una adecuada gestión del título. El programa, como reto de futuro, se sigue planteando la mejora de la internacionalización, especialmente mediante la participación de investigadores extranjeros en los procesos de codirección y evaluación de las tesis doctorales. También los indicadores del VAIP ponderado de los directores de tesis, el porcentaje de profesores con sexenio activo y de investigadores IP muestran una clara mejoría. Adicionalmente, este año se ha pasado por el proceso de reacreditación del programa con la emisión de informe favorable por parte del comité de evaluación de la AVAP. Todo esto demuestra que se está consiguiendo el reto de mejora continua por el que siempre ha apostado el programa

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluar y proponer sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

No hay sugerencias